



manuel olimón nolasco

historiador

UMBRAL.

DEVOLVERLE A LA PALABRA SU DIGNIDAD

Pbro. Dr. Manuel Olimón Nolasco.

1.- Manifestaciones pacíficas y reacciones de descalificación.

La palabra es la cualidad más preciada del ser humano; es don y responsabilidad. No obstante, el uso irresponsable de adjetivos, formas verbales y de exageraciones e hipérbolos, se ha convertido en algo cotidiano bajo las formas de juicios fáciles y superficiales y aun de insultos impunes. En uno de sus últimos escritos, el filólogo Umberto Eco denunció la "igualdad" en que, a través sobre todo de las redes sociales, han quedado "un idiota y un premio Nobel".

Me refiero en esta ocasión, teniendo a flor de labios lo antes dicho, al modo como en algunos medios impresos se habló de la marcha que en buen número de ciudades tuvo como objetivo defender la familia el sábado 10 de septiembre de 2016.

La descalificación de la concordancia entre la legislación mexicana y el consenso de que la familia es una institución natural fincada en la relación entre el hombre y la mujer, la habían iniciado José Ramón Cossío, ministro de la Suprema Corte y el presidente Peña Nieto quienes con olímpico desdén calificaron esas convicciones como posturas "de diversos sacerdotes y organizaciones religiosas" y "estereotipos y prejuicios...tabúes...creencias personales y costumbres de algunos".

Sin embargo, el apoyo de la Conferencia del Episcopado a la iniciativa del "Frente nacional por la familia" y, sobre todo la participación de miles de ciudadanos en las marchas, produjo una oleada de comentarios estridentes que perfilaron poca capacidad de comprensión de lo que se encuentra en juego, externaron afectos negativos y rayaron algunos en el insulto.

2.- Líneas estridentes en la prensa nacional.

Dos artículos con llamativos títulos, "Los obispos mexicanos con tufo golpista" y "El acecho del fundamentalismo católico" de Bernardo Barranco, ocuparon páginas de "La Jornada" el 24 de agosto y el 7 de septiembre. A su autor le pareció la convocatoria oportunismo político ante la debilidad presidencial y sentenció en términos casi apocalípticos: "los obispos legitiman a la ultraderecha católica yunquista, liberan del cautiverio a la bestia...intransigente, homofóbica y fascista". Convocó, en nombre de la laicidad y derechos humanos, a reaccionar, pues "los católicos conservadores quieren quebrantar la libertad de las minorías homosexuales...vulnerando el artículo primero constitucional sobre los derechos humanos". Es precisamente la interpretación superficial de ese artículo y la carencia de Ley reglamentaria, uno de los puntos que favorece que se hable tanto de "derechos" sin que se distingan los que responden a la realidad humana y social y los que existen sólo en el lenguaje ideológico de "género".

Barranco expuso: "la querrela por los matrimonios igualitarios es un pretexto para exaltar el delirio persecutorio". Este "delirio", sin embargo, no se notó en ninguna de las marchas. Pero sí otro "delirio" en comentarios posteriores a su realización:

En "Milenio" del 12 de septiembre, Carlos Puig se mostró preocupado por la "soledad" del presidente y retrató la presencia multitudinaria como "embate del medievo", "oleada de marchas de odio" y repetición de "las mentiras que hemos escuchado de la ultraderecha y el clero católico".
[??]

Mario Luis Fuentes en "Excélsior" del mismo día, bajo el nombre de "Una marcha ominosa" afirmó lo que no es cierto: "se ha detonado un movimiento en contra de libertades y derechos ya reconocidos no sólo en la Carta Magna, sino también en criterios interpretativos de la Suprema Corte". ¿Ya reconocidos? Trató de argumentar no sin confundir términos sobre todo a causa del uso amplio del término *matrimonio*. Afirmó: "no hay un solo estudio [científico] que permita sostener que el matrimonio entre personas del mismo sexo y el derecho a adoptar pueda resultar perjudicial o contrario al interés superior de la niñez". Es importante recordar que en la propia Suprema Corte el ministro Medina Mora argumentó de modo contrario, lo que prueba que, al menos, hace falta mayor profundización y que existe la posibilidad de reconocimiento jurídico de otro tipo de uniones que se diferencien en obligaciones y derechos de lo que propiamente es el matrimonio. También escribió: "los grupos que se oponen...parten de un error garrafal: el matrimonio es una institución civil... [asumirlo] con carácter sacramental constituye un acto de intolerancia y autoritarismo". ¿A qué horas se ha hablado de "carácter sacramental"? Es su carácter

natural (no sólo "civil"), compartido por el pensamiento oriental, occidental y por los pueblos originarios, lo que fundamenta la posición que sostienen no sólo los católicos, judíos y protestantes, sino un amplio abanico de personas.

Encontré el extremo de la "intolerancia de los 'tolerantes'" en Jesús Ortega Martínez ("Excelsior" 12 de septiembre). Bajo el título "¡Los obispos odian!" no sólo externó su preocupación por el "silencio" de los partidos políticos, sino que encontró que detrás de las marchas estuvo "la participación frenética [sic] de diversas organizaciones religiosas y, de manera destacada, de la jerarquía de la Iglesia católica". Además, Ortega se constituyó teólogo y biblista. Se refirió a la "hipocresía" de quienes han invitado a la "constricción" [sic, ¿será "contrición"?] por los daños que causaron "durante siglos" y que ahora "alientan el odio, la violencia, la homofobia y la discriminación contra las personas que son LGBTTTI [sic]". Citó el libro del Génesis sobre la creación de la mujer e interpretó el pasaje como nadie lo hace desde hace décadas en la Iglesia católica: como la sumisión total de la "costilla" al varón. Con visión reductiva de la historia de México miró a la "Iglesia" organizando guerras y "como si no hubiese vivido nuestro país la Revolución de la Reforma [sic] continúa insistiendo en que la familia no puede ser otra que aquella que se desprende de su dogma y que el matrimonio debiera ser un acto que se conciba sólo desde su liturgia" [?!] ¿Habrá tenido en cuenta la postura de Juárez y los liberales que hicieron la constitución de 1857 sobre el matrimonio? Para concluir, el ingeniero Ortega sentenció: "como lo hacían miles de años antes [sic] odian, condenan, excluyen, persiguen, discriminan a los homosexuales, a las lesbianas y a toda persona que se aleja de sus estrechos, obtusos, conceptos sobre la sexualidad".

3.- Devolverle a la palabra su dignidad responsable.

En ejercicio de enumeración e incipiente clasificación de palabras lanzadas en los textos que leí encontré, en primer lugar, que la repetición que va introduciéndose en el lenguaje cotidiano de *matrimonio igualitario* conlleva dos desfases: equiparar una *unión* a *matrimonio* y confundir *equidad* con *igualdad* al incluir, por ejemplo, la posibilidad de la adopción como si el orden jurídico no tuviese que tutelar la situación del menor. Las siglas (que han ido en aumento) LGBTTTI se refieren a realidades que involucran seres humanos y deben distinguirse tanto desde el punto de vista antropológico como, desde luego, jurídico. Confundir lo diverso es sembrar por anticipado semillas de injusticia.

He notado también el uso francamente exagerado y abusivo de adjetivos y sustantivos adjetivados. Respecto a posturas políticas: ultraderecha, fascismo, católicos conservadores. En cuanto a

actitudes supuestas: homofobia, intransigencia, delirio persecutorio, persecución, odio, frenesí, violencia, discriminación, condenación, exclusión, hipocresía, mentiras, error garrafal, conceptos estrechos y obtusos y, desde una concepción equívoca de la historia y de la religión: embate medieval y "Revolución de la Reforma". Tanta fuerza aparente es, en realidad, debilidad argumentativa.

No tengo duda: la corrección y civilidad de quienes han marchado ejerciendo su derecho contrasta con la intolerancia por lo menos verbal de algunos autoproclamados paladines de la libertad. Tampoco dudo del deber que tienen los obispos de acompañar a la grey y a los alejados en sus caminos éticos. Es tiempo de que quienes, basados sobre todo en el delicado análisis sobre la realidad plural y los límites del modelo humano de matrimonio y familia realizado por el Papa Francisco en *Amoris Laetitia* tenemos algo o mucho qué decir para aclarar el ambiente enrarecido, dediquemos tiempo al cuidadoso *discernimiento* de las situaciones que se encuentran en juego, hablemos con sensatez y valentía y manifestemos que el uso de la palabra es algo que implica responsabilidad frente a la humanidad, la historia y la propia conciencia, "santuario íntimo donde el hombre dialoga a solas con su Dios". Es tiempo de que en los ambientes donde se cultivan los valores humanos y familiares y en toda instancia educativa se disipe la ignorancia fomentada por el bombardeo de términos equívocos y ambiguos que enrarecen los espacios de diálogo. Hoy se ha tornado urgente devolverle a la palabra su dignidad responsable.¹

¹ A quienes deseen profundizar en el tema, los invito a consultar en mi página electrónica (www.olimon.org) los siguientes escritos: *¿Creencias personales y costumbres de algunos?*, *El matrimonio y la familia, nuevos retos para la conciencia cristiana*, *Tiempo oportuno para reflexionar*, *Rompimiento de una tradición ancestral dentro del rubro: "Ponencias y artículos"*. *Derechos humanos y ley. Consideraciones prospectivas* en: "Textos académicos" y *Avances de la demagogia y ¿Nada puede hacerse?* en: "Umbral".